



Alcaldía de Rionegro  
Departamento de Antioquia

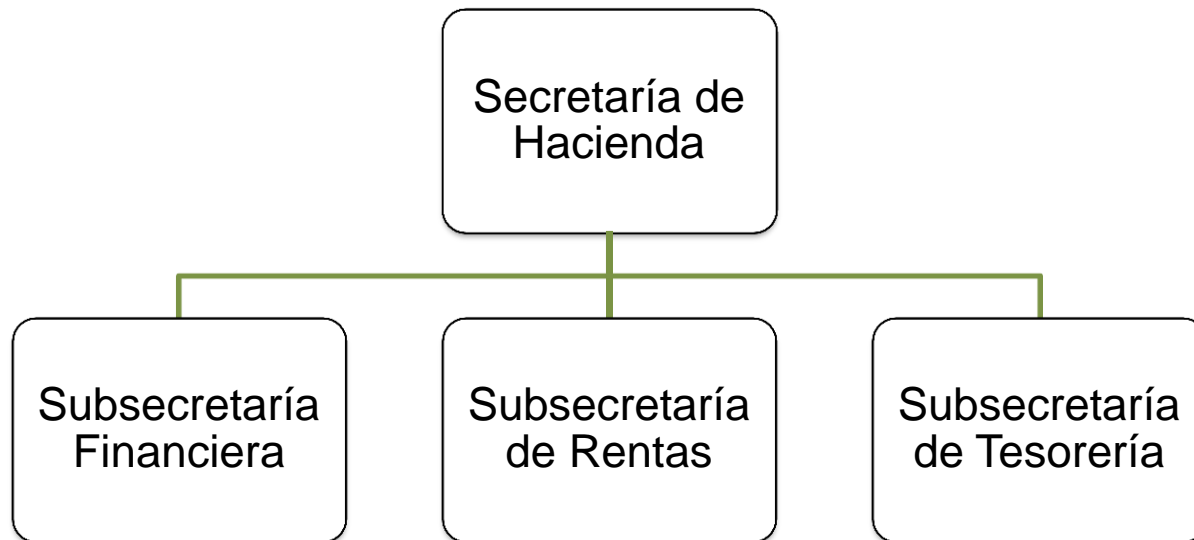
# Secretaría de Hacienda



# Secretaría de Hacienda

Fortalecimiento de la Hacienda pública a través del acompañamiento y apoyo en la gestión financiera y presupuestal a las Secretarías que integran la Administración Municipal, bajo la premisa de garantizar el cumplimiento de lo dispuesto en el Plan de Desarrollo Municipal, Rionegro, tarea de todos.

Para cumplir con tal fin la secretaría cuenta con la siguiente estructura:



# Avances Plan de Desarrollo

El Cambio con un Alcalde Cercano

Plan de  
Desarrollo  
Rionegro,  
Tarea  
de Todos

Modernización e innovación en la Administración

Fortalecimiento de la Hacienda Pública, mediante políticas fiscales para la sostenibilidad territorial

## RESUMEN EJECUCIÓN



# Avances Plan de Desarrollo

## Hacienda

Disminución  
tarifa impuestos

Beneficios  
tributarios

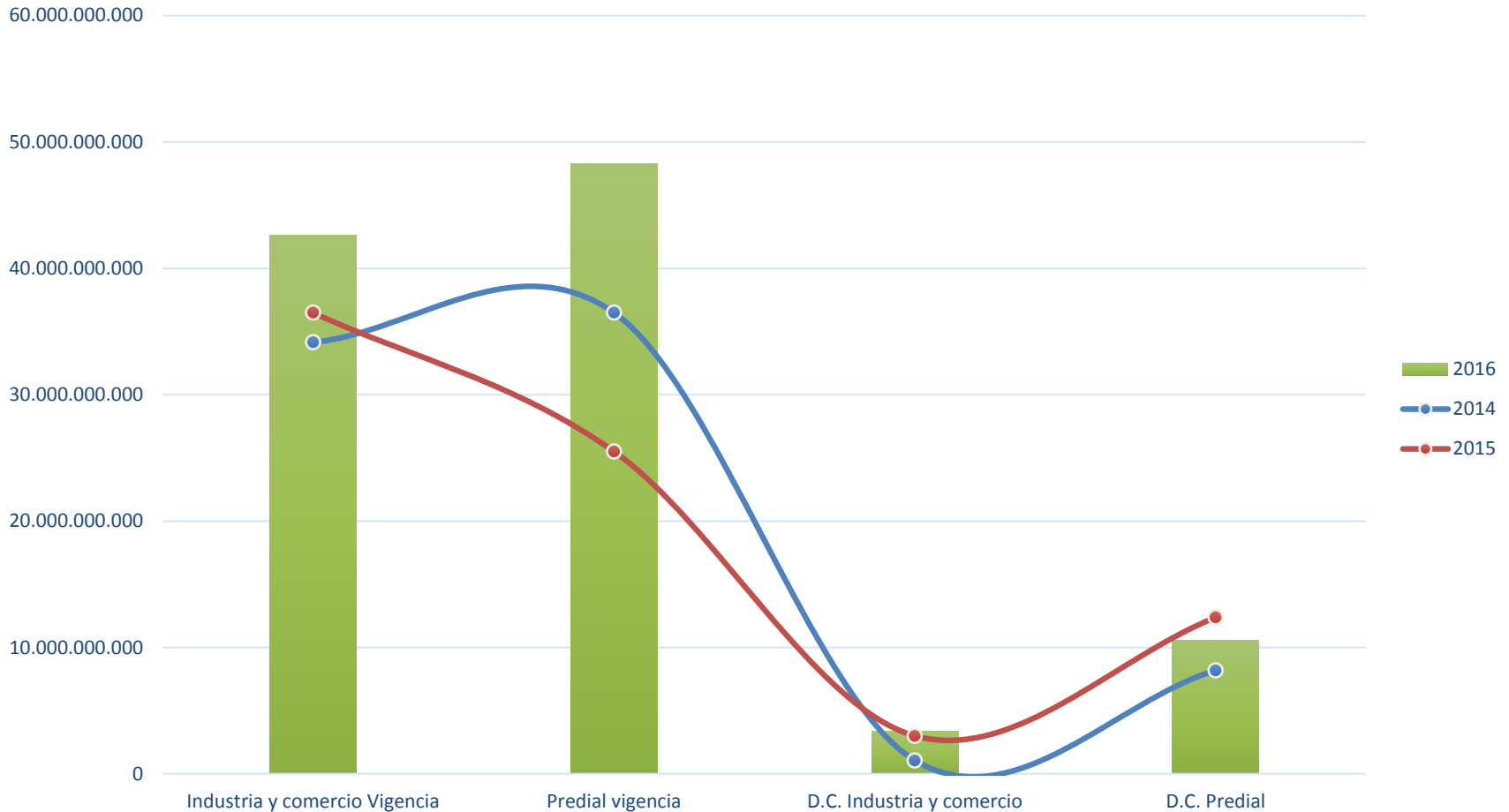
Acompañamiento  
tributario

Oportunidades  
de mejora

# Otras actividades realizadas

- Mejor y mas oportuna atención a los usuarios internos y externos, facilitando tramites y servicios relacionados con la Hacienda Pública
- Acompañamiento tributario permanente a los contribuyentes, como medida para garantizar el cumplimiento correcto y oportuno de las obligaciones adquiridas, minimizando la concurrencia de sanciones y multas por desconocimiento
- Consolidación oportuna de la información financiera solicitada por entes de control, funcionarios y dependencias de la Administración Municipal y la comunidad en general
- Gestión presupuestal permanente como base para la optimización de recursos y la atención oportuna de las necesidades de la comunidad en función de lo establecido en el Plan de Desarrollo Rionegro, tarea de todos
- Seguimiento fiscal constante orientado al control como base para estimular el pago de las obligaciones de los contribuyentes de manera oportuna y en marco del respeto y la humanidad.
- Actualización normativa permanente como medida para asegurar la prestación integral de los servicios de apoyo tanto a clientes internos como externos
- Aumento en el recaudo general y en especifico de los 2 principales ingresos tributarios

# Otras actividades realizadas: gestión recaudo tributario



# Impactos de la gestión

Como se menciona al principio, los impactos mas significativos en la gestión de la Hacienda Municipal, están representados en beneficios directos a la comunidad, bajo la aplicación combinada de 3 frentes:

- 1. Disminución Tarifaria:** como respuesta a una necesidad planteada de manera reiterada por la comunidad y asumida como compromiso de gobierno, se planteo la revisión y ajuste de la normatividad tributaria del Municipio, especialmente en la reducción de tarifas de los impuestos:
- 2. Beneficios Tributarios:** Los descuentos por pronto pago, forman parte integral de la intensión de la Administración de aliviar de forma generosa la carga impositiva de los contribuyentes, por tal motivo, durante el año 2016, se concedieron 2 beneficios por cancelación anticipada del impuesto predial.
- 3. Acompañamiento Tributario:** el desconocimiento de la normatividad tributaria, generaba en los contribuyentes permanentes malestares e inconformismo, por tal razón, la Secretaría de hacienda se dio a la tarea de generar espacios de acompañamiento y sensibilización tanto en nuestras propias oficinas, como de manera directa a través de visitas a establecimientos públicos

# Impactos de la gestión: 1- Actualización Tarifaria

**Predial:** basados en la normatividad actual, se disminuyeron las tarifas en general, simplificando los rangos de aplicación y disminuyendo el valor del impuesto drásticamente.

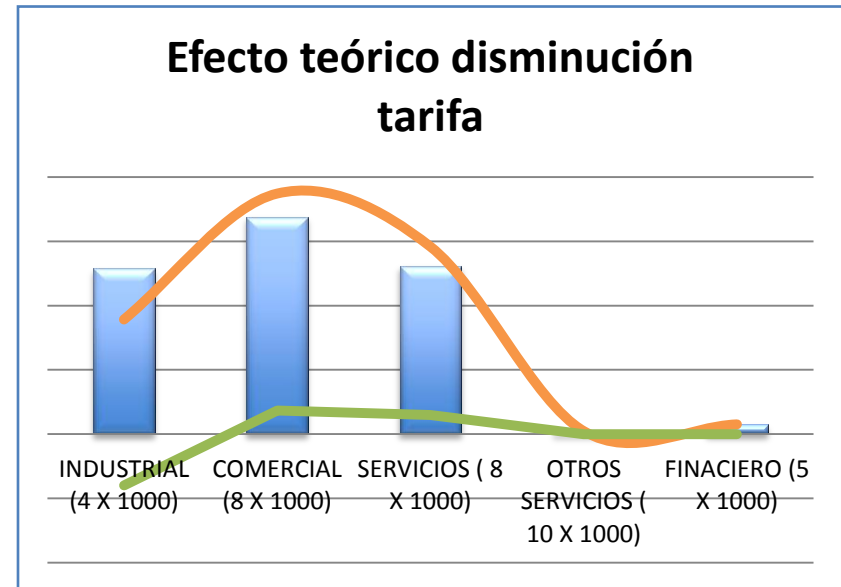
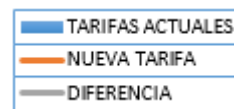
RANGOS AVALÚO CATASTRAL EN SMLMV USO RESIDENCIAL	TARIFA POR MIL	
	SECTOR URBANO	SECTOR RURAL
Menor a 135 SMLMV estratos 1,2,3	2	2
Entre 135 y 270 SMLMV estratos 1,2,3	8	8
Entre 0 y 270 SMLMV estratos 4,5,6	8	8
Mayor a 270 SMLMV independiente del estrato	11	11
Mixto Habitacional-agropecuario independiente del estrato	N/A	5
DESTINO ECONÓMICO		
02. INDUSTRIAL	14	14
03. COMERCIAL	14	14
11. OTROS	14	14
12. LOTE URBANIZADO NO CONSTRUIDO	33	33
13. LOTE URBANIZABLE NO URBANIZADO	33	33



# Impactos de la gestión: 1- Actualización Tarifaria

**Industria y comercio:** se reducen tanto el monto como el rango tarifario existente (de 10 a 4 tarifas), facilitando la elaboración, presentación y cumplimiento de las obligaciones tributarias de los contribuyentes e incentivando la economía a través de la rebaja en la carga tributaria.

Actividad	Tarifa anterior	Tarifa Actual
Industrial	Entre 4-7 por mil	4 por mil
Comercial	Entre 6-14 por mil	8 por mil
Servicios	Entre 5-12 por mil	8 por mil
Financiera	Entre 3-5 por mil	5 por mil



# Impactos de la gestión: 1- Actualización Tarifaria

**Alumbrado Público:** en concordancia con la intención de la Administración Municipal de disminuir la carga tributaria para los estratos mas bajos del Municipio, se decide eliminar el cobro de impuesto de alumbrado público a los estratos 1 y 2 de predial, y además modificar el rango tarifario, trasladando la carga a aquellos con mayor capacidad.

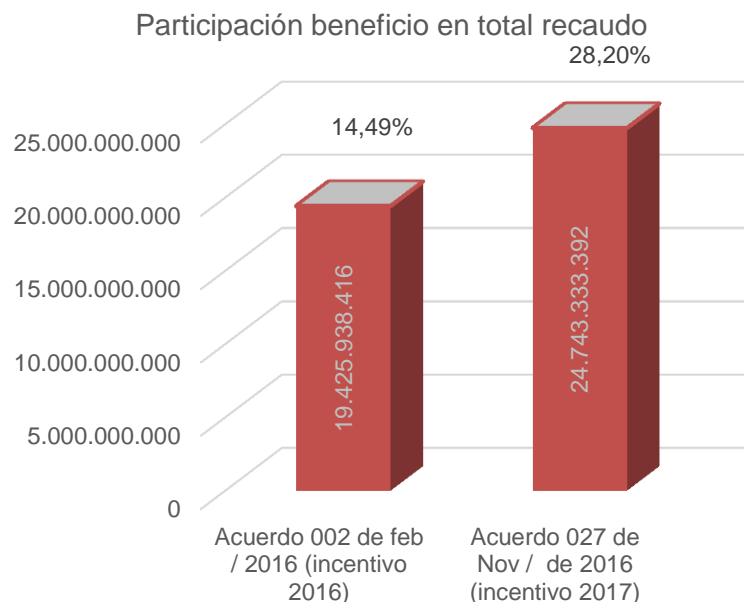
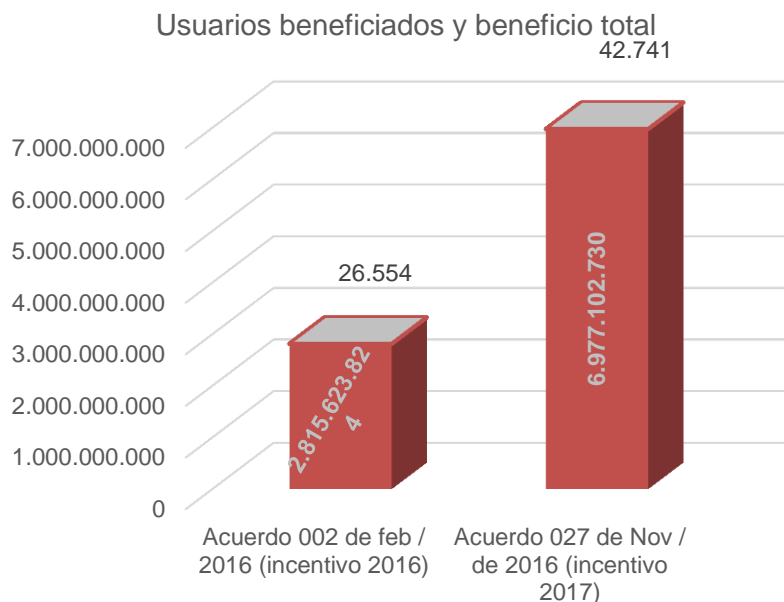
Sectores	Porcentaje por KW todos los estratos	Cobro máximo
Residenciales	10%	\$15,000.00
Comerciales	10%	\$200,000.00
Industriales 220w	10%	\$500,000.00
Industriales 220w en adelante	10%	\$5,500,000.00
Oficiales	10%	\$25,000.00
Otros	10%	\$50,000.00

Concepto	Cantidad	Pago Histórico anual
Usuarios estrato 1	1,171	20,784,528
Usuarios estrato 2	8,667	379,389,506
<b>Totales</b>	<b>9,838</b>	<b>400,174,034</b>

Como se aprecia, con esta medida se benefician una gran cantidad de contribuyentes y las grandes industrias asumen un papel principal en el pago del tributo.

# Impactos de la gestión: 2- Beneficios tributarios

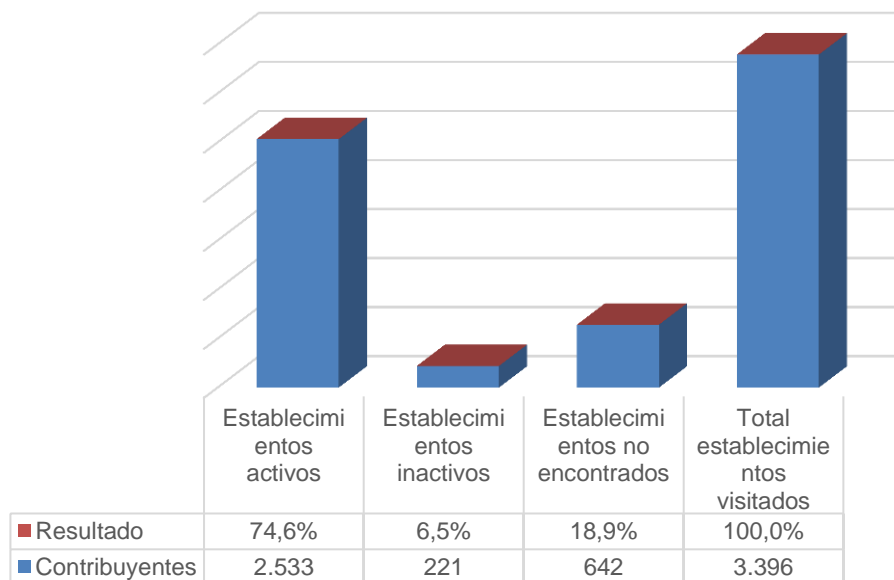
Durante la vigencia 2016, se otorgaron 2 beneficios tributarios representados en descuento por pronto pago del impuesto Predial Unificado, autorizados por los Acuerdos Municipales 003 de febrero y 027 de noviembre, de lo cual obtuvimos los siguientes resultados:



# Impactos de la gestión: 3- Acompañamiento tributario

Como estrategia para facilitar los procesos tributarios, la Subsecretaría de Rentas a través de su programa de fiscalización, atendió de manera centralizada y por medio de visitas a establecimientos de comercio, a los contribuyentes registrados, esto, con el fin de sensibilizarlos alrededor de la normatividad fiscal del Municipio, proceso que arrojó los siguientes resultados:

Resultado visitas



A través de las visitas realizadas, se pudo dar cumplimiento a 2 necesidades puntuales de la Secretaría:

1. Sensibilización efectiva de los contribuyentes, y,
2. La pauta para la actualización de la base de datos de establecimientos

# Oportunidades de mejora

Basados en el programa de calidad de la Administración Municipal, la Secretaría de Hacienda, evalúa sus resultados y propone oportunidades de mejora para aplicar en los procesos de la misma:

- Actualización de la base de datos de los contribuyentes en general
- Control mas estricto a la información tributaria del impuesto de Industria y comercio
- Fortalecer el grupo de cobro coactivo y de Ejecuciones Fiscales
- Fortalecer el equipo de trabajo de la Secretaría a través de la formación y capacitación constante